



Resolución 37/13

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42.

Vistos

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Primera Respuesta a Accidentes con Materiales Peligrosos, PRIMAP Sr. Hernán Rey P., facilitador del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, en referencia a la jornada realizada para la Sede ANB de Magallanes, desde el 6 al 8 de Septiembre del 2013.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del curso Primera Respuesta a Accidentes con Materiales Peligrosos-PRIMAP, a los siguientes Bomberos cuyas instituciones de origen se detallan a continuación

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Carlos Shadenberg Grelski
Rut 09.716.684-6

Nelson Mansilla Barría
Rut 08.356.220-K

Adrián Valdés Márquez
Rut 12.904.727-5


Mauricio Rosas Perriere
Rut 08.065.346-8

Raúl Carrillo Flores
Rut 10.245.447-2

Cuerpo de Bomberos de Puerto Aysén Sergio Cárcamo Sánchez
Rut: 17.200.842-2

Cuerpo de Bomberos de Coihayque Patricio Cortés Cusevich
Rut: 15.732.219-2

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre del 2013